

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 1 PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE TITULADO/A SUPERIOR TÉCNICO/A CULTURA

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

El director del área de Recursos Humanos, con fecha 7 de septiembre de 2026, ha aprobado la siguiente resolución:

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, mediante oposición, de 1 plaza del puesto de trabajo de titulado/a superior técnico/a cultura al servicio del Ayuntamiento Pamplona y sus organismos autónomos aprobada en Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona, con fecha 25 de mayo de 2026 y publicada en el BON número 113 de 11 de junio de 2026, HE RESUELTO:

1.- Aprobar la siguiente lista definitiva de personas admitidas y excluidas:

A) Personas admitidas

APELLIDOS Y NOMBRE
ARAMBURU ROJO, XABIER
AYESA JANICES, EIDER
BENGOCHEA ZAZU, IRUNE
BULDAIN ÁLVAREZ, ARITZ
ENECOIZ OSINAGA, ITZIAR
FERNÁNDEZ DURA, MAIALEN
MARQUET LOPETEGI, IRANTZU
ORMAECHEA AZPITARTE, NEREA
PELLEJERO LÓPEZ, UXUE
RESANO FERNÁNDEZ-VILLA, ITZIAR
ROLDÁN ELEJALDE, JOSÉ IGNACIO
SARASATE AZCONA, IOSUNE
SESMA AJONA, IZASKUN
ZABALETA VENTURA, ANE

B) Personas excluidas

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
AGUILAR ACEÑA, SARA	No aporta competencia lingüística nivel C1 en inglés y nivel C1 en euskera exigidos en la base 2.1.d

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
ARIZTEGUI UNZUETA, HAIRA	No aporta alguno de los títulos académicos exigidos en la base 2.1.c)
EZQUER RECALDE, LUCÍA	No aporta competencia lingüística nivel C1 en inglés exigida en la base 2.1.c
LOIDI GARRIDO, LORENA	No aporta competencia lingüística nivel C1 en inglés y nivel C1 en euskera exigidos en la base 2.1.c

2.- Señalar que la parte I de la prueba que consta en la base 6.2 de la convocatoria se realizará **el 1 de diciembre de 2026, a las 16:30 horas** en la Sala de reuniones situada en la Calle Zapatería 40 de Pamplona, planta baja.

3. Establecer que el tribunal definitivo esté compuesto por:

Presidencia: Íñigo Gómez Eguíluz, director del Área de Cultura, Fiestas y Deporte del Ayuntamiento de Pamplona.

Vocal: Oskia Ugarte Abárzuza, directora del Centro Huarte de Arte Contemporáneo.

Vocal: Juan Zapater López, Exdirector de la Fundación Bilbao Arte Fundazioa.

Vocal: Pablo Rodríguez San Martín, representante de la Comisión de Personal del Ayuntamiento de Pamplona, designado por la misma.

Vocal Secretaria: Raquel Pérez García, técnica superior de Recursos Humanos y Organización del Ayuntamiento de Pamplona.

4.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- Recurso de REPOSICIÓN ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante la Sección de lo contencioso del Tribunal de Instancia de Pamplona en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido

Pamplona, a 7 de septiembre de 2026.- El director del área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.